



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ILLESCAS

NÚMERO 5

EDICTO

Don Raúl Santos-García García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Illescas.

Hago saber: Que en este Órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 969/2014 a instancia de Victoria Esther Alonso Porres expediente de dominio de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda número 6, de la planta segunda del bloque A, del edificio sito en término municipal de Illescas, en la calle del Generalísimo Franco sin número (actualmente calle Nuestra Señora de la Caridad, número 1, ES: A, Pl.02, pt: DR), y que es la de la derecha, según se mira desde la citada calle. Consta de salón-comedor, con terraza tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con terraza, ocupando una extensión superficial de setenta y cinco metros cuadrados de los que corresponden setenta a la vivienda, y cinco a las terrazas. Es la vivienda número 6. Su cuota es de seis enteros trescientos cincuenta y seis milésimas por ciento. Linda al norte, calle de nuevo trazado; sur, vivienda número cinco de esta planta, este, calle del Generalísimo Franco; y oeste, con descansillo de la escalera por donde tiene su puerta de entrada con espacio libre formado por el bloque A y B. Referencia catastral: No consta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, finca registral número 6855, al tomo 1071, libro 97, folio 57 y figura inscrita a nombre de la Mercantil Ibérica Proyectos Técnicos S.A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Illescas a 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, Raúl Santos-García García.

N.º.-3147